

**ACTA
N°58 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 23 de Julio de 2014.-

En Melipilla, a Miércoles 23 de Julio de 2104, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°58 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por su Alcalde don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- **Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- **Don Juan González Alarcón**
- 3.- **Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- **Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- **Don Javier Ramírez González**
- 6.- **Don Alexander Henríquez Armijo**
- 7.- **Doña Carla Meza Carrasco**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal don Jorge Guaico Madrid, como dactilógrafa la Señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, Roberto Poblete, Director Secpla; Carlos Núñez, Director Aseo y Ornato; Rodolfo Salinas, Director de Inspección; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes; Cristian Solano, Encardo de áridos.

TABLA:

- 1.- **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA LICITACIÓN DE ÁRIDOS.**
- 2.- **PRESENTACIÓN PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 3.- **INFORMA Y ESTADO SITUACIÓN CANCHA N°2 ESTADIO MUNICIPAL.**
- 4.- **PRIMER RODEO ESCOLAR EN MELIPILLA**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA LICITACIÓN DE ÁRIDOS

Don Cristian **Solano**: esta es una oportunidad importante para el concejo para conocer lo que se ha trabajado en el último año con miras a poder hacerse cargo de una mejor forma la extracción de áridos en la comuna, la comuna de Melipilla tiene hasta el momento una demanda de áridos creciente ya que es un insumo fundamental para la construcción, voy a exponer algunos

temas para que después me puedan hacer las consultas que tengan del caso, el objetivo tiene que ver con licitar distintos tramos de concesión para la explotación de áridos en el río Maipo en la comuna de Melipilla, las acciones previas tienen que ver con la generación de un estudio ya que se tiene que ver con el levantamiento topográfico, lo que les entregue es el estudio que se realizó, en la página 17 está el perfil de aguas arriba y aguas abajo del puente ingeniero Marambio

El concejal **González**: las partes más bajas usted dice que son tres metros y medio más menos que deberían estar más debajo del sello

Don Cristian **Solano**: el sello del cauce es variable

El Alcalde **Gebauer**: el tema de ingreso yo creo que sería bueno que le comentara al concejo lo que significa la licitación y la diferencia que hay con la situación actual con estos permisos precarios

El concejal **Jerez**: antes que demos un salto, yo quiero valorar este trabajo ya que es una deuda que tiene la municipalidad hace mucho tiempo y hay que recordar el tema de Ariztia cuando empezó a explotar el río sin perjuicio que sea en el año 78, valorar el tema de la licitación por tramos creo que es un tema que hemos abordado los concejales en el buen sentir de tener un plan regulador o maestro de explotación del río que nos permita saber qué es lo que tenemos y para que lo vamos a usar

El concejal Mallea: yo creo que desde hace unos años atrás esto no está tan a la deriva de hecho contratamos un profesional que nos asesoró y nos permitió plantearnos frente al problema de una manera diferente, yo ayer estuve en Chocalán y contaminan más las chimeneas que el tema de los áridos

El concejal **Ramírez**: valorar este acto que se está realizando porque creo que es una deuda con el orden también de la responsabilidad del Municipio en general, es la instancia de realizar este proceso

Don Cristian **Solano**: en la región metropolitana la única comuna que ha podido desarrollar un proyecto de factibilidad del río ha sido esta, las otras que tiene si bien es cierto cuenta con un proyecto de factibilidad se hicieron con platas de organismos públicos no municipales y eso a la larga significa que los proyectos que están aguas arriba tienen de dónde agarrarse para realizar la implementación de áridos

El Alcalde **Gebauer**: yo creo que la meta que yo asumo como alcalde con el concejo anterior y con este era esta transición, en algún momento tomamos la decisión de reforzar la dirección de obras con el profesional y hoy tenemos la posibilidad de darnos este salto cualitativo en términos también de transparencia para la Municipalidad y para los vecinos, y eso nos permite cumplir con el 100% de la legislación y no este permiso precario que es más complicado, yo creo que tenemos que aprovechar esta oportunidad que el proceso está bien encaminado, las bases de la licitación están a disposición de la dirección de Secpla para quien quiera revisarla, hay tiempo para que tengan inclusive copia de las bases

El concejal **Mallea**: sería bueno revisar la ordenanza que aprobamos para darle ordenamiento a esto ya que creo que es un avance importante.

2.- PRESENTACIÓN PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA

Don Rodolfo **Salinas**: en primer lugar quiero darle las gracias por invitarme a exponer el trabajo que estamos desarrollando yo asumí la dirección de Inspección y Seguridad Pública como subrogante el día 9 de abril, me empecé a interiorizar el trabajo que se realizaba y me di cuenta que no teníamos información respecto al trabajo que realizábamos por lo tanto hicimos un programa de actividades, dispusimos varios trabajos que debían hacerse, uno de los más importante era hacer un informe de las labores que se realizan, lo otro es que comenzamos un trabajo de capacitación, y logramos en el mes de abril materializar este primer informe de la labor, gran cantidad de los procedimientos que hace carabineros producto de la implementación de las cámaras de seguridad son producto del personal de la Municipalidad que es la que deriva los procedimientos, si no estuviera el personal revisando las cámaras pasaría desapercibido, durante los servicios nocturnos y diurnos tiene que preocuparse de la luminaria, que eso lo comenzamos a hacer en el mes de abril y también designamos las labores que debía realizar un radio operadores de seguridad, también hicimos un manual de procedimiento con los hechos más relevantes para que los funcionarios supieran que es lo que debieran hacer en caso de laguna situación como por ejemplo si encontraran a una persona herida en la vía pública o persona fallecida, algún delito de robo o hurto, en el fondo nos hemos ido ilustrando en varias materias de seguridad, luego designamos la orden permanente, ellos deben coordinar con las instituciones policiales ya que no nosotros no estamos facultado ni tenemos elementos de seguridad para participar en algunos tipos de delitos, hicimos también unas directrices donde se define que es seguridad Pública, la misión y la responsabilidad que les corresponde a ellos como personal de seguridad, también entregamos normas generales, también se enseñaron los deberes que tienen y se les hizo un recordatorio que los funcionarios cuando están en uso de sus funciones nunca deben participar de conversaciones causales con otra entidad que lo distraiga, en este momento contamos con 6 conductores, hay algo importante que acotar y es que a raíz que no se cuenta con todo el personal que quisiéramos tener y la cantidad de móviles no podemos llegar a todos los lugares como quisiéramos

El Alcalde **Gebauer**: lo que vamos a hacer y creo que es un consenso de todo el concejo Municipal es revisar bien el presupuesto del próximo año en términos de poder buscar, también va de la mano con un tema administrativo porque tenemos que revisar la posibilidad de ver la situación de los contrata y planta porque también hay algunos temas administrativos que tiene que ver con eso por ejemplo la responsabilidad

El concejal **Ramírez**: también esta el tema del hospital de Melipilla de los consultorios

Don Rodolfo **Salinas**: yo mantengo buena comunicación con los organismos de salud porque además yo soy de la corporación y tengo permanente comunicación con ellos, veces no nos podemos comunicar con el Sapu y tuvimos que comunicarnos con Carabineros

El concejal **Ramírez**: tal vez eso se podría suplir con una reunión de trabajo

El Alcalde **Gebauer**: hay un tema que debo transparentar que es la poca colaboración de Carabineros en el equipo de inspección en temas concretos de trabajo en terreno, yo quiero ser súper transparente en decirlo y ha habido acciones donde se ha pedido formalmente se ha conversado con el mayor y Carabineros dice ok y no llegan

Don Rodolfo **Salinas**: hemos quedado con la gente en la plaza para tratar de evitar un poco este tema del comercio ambulante pero no lo hemos logrado, lo último que hice fue conversar con el juez y le conté el tema al juez y él me dijo que cursara los partes y el después podría cursar una orden de detención, carabineros es fundamental en este tema o si no se va a acabar

El concejal **Ramírez**: las cámaras han dado buen resultado, tal vez deberíamos postular a cámaras

El Alcalde **Gebauer**: a los fondos que postulamos el concurso anterior de proyectos de seguridad pública que no se aprobó ningún proyecto para Melipilla y que yo puse en cuestionamiento ese fondo producto que en el jurado había una directora de paz ciudadana y el concurso le asigno recursos a paz ciudadana, la resolución de la subsecretaria fue sacar a las persona del concurso, quitar los fondos pero no asignaron ninguno a Melipilla, lo que debiera ocurrir es que por una asignación directa la subsecretaria debería financiar este proyecto de aquí a unos dos meses

Don Rodolfo **Salinas**: lo otro como yo soy el directos de inspección y seguridad hemos coordinados los trabajaos

El concejal **Ramírez**: aprovechando que esta el director de inspección, quiero sacar a colación un tema que a mí me parece que es importante mirar en Melipilla y es el tema del comercio ambulante, me gustaría saber cuál es la disposición para reorganizar a esta gente ya que hay muchos sectores donde no dejan pasar afluencia de público de forma cómoda, creo que deberíamos ordenar un poco Melipilla y dentro de la política dentro de inspección debería generar este impulso

El Alcalde **Gebauer**: es conocido por la persona que está en la Plaza que desde el momento que remodelamos la plaza la gente que vende a excepción de los típicos servicios que se hacen en todas las plazas tradicionales como por ejemplo las personas que lustran los zapatos no salen de la plaza de armas, ayer llego el convenio para que la Municipalidad de aquí a unos 15 días pueda licitar la remodelación de la plaza

Don Rodolfo **Salinas**: yo he conversado con rentas en el tema que hay mucha gente que no se le puede quitar el permiso de un día para otro pero si le he pedido que cuando lo renueve asignen metros cuadrados

La concejala **Meza**: volviendo al tema netamente de seguridad yo encuentro súper bueno el trabajo que nos ha presentado en relación a la sistematización y a la propuesta de trabajo que tiene hoy en día, tal vez como sugerencia poder fortalecer lo que usted ha mencionado sobre el trabajo con los dirigentes sociales

El concejal **Martínez**: yo quería hablar respecto a los comerciantes ambulantes en calle Ortuzar pasado Arturo Prat hay una persona que ocupa como 5 metros y la otra persona que está en Ortuzar al llegar a Barrales que tiene una mueblería en la calle

El concejal **Martínez**: yo la semana pasada plantie un problema que había en la población los lagos que había luminarias encendidas

Don Rodolfo **Salinas**: nosotros tenemos comunicación directa con el señor de Sieltric y el señor Jaramillo que es el que presiona a Sieltric para la reparación

El concejal **Mallea**: me pareció importante cuando llegamos a esta instancia de seguridad pública, creo que ha sido un acierto juntar seguridad con inspección, cuando se produjo este problema donde murió una persona en la calle yo quiero decir que hubo una serie de críticas bastantes injustas y que yo creo que no aportaron en nada, yo quiero darles mis respaldo frente a ese tema y me importa mucho, yo creo que tenemos que aprender a trabajar con la comunidad

El concejal **Jerez**: yo quiero mencionar dos temas respecto a seguridad ciudadana, uno que es esencial aplicar la seguridad ciudadana en lo que se refiere a una política deductiva y todos sus derivados es esencialmente a Carabineros e Investigaciones, el papel que cumple seguridad pública es un papel co ayudante, segundo, no tenemos un ministerio del interior donde existan policial municipales, lo que hace la municipalidad es ayudar en este tema, yo propongo que volvamos a juntarnos con la policía de Melipilla e invitar a algunos mandamás de Santiago y algún representante del ministerio y establezcamos algún acuerdo

El concejal **González**: la exposición que hemos visto acá me parece bien y yo quisiera pedir formalmente dos cosas, lo primero es plantear un oficio al ministerio del interior en relación a que la seguridad publica hay que seguir afianzando, tenemos que pedir que tiene que haber mayor cantidad de carabineros con la comisaria nueva

El Alcalde **Gebauer**: gracias por la presentación.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Javier Ramírez, Darío Jerez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, realizar oficio al Ministerio del Interior para informar situación de Seguridad Publica en Melipilla y para pedir mayor apoyo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0441.-

3.- INFORMA Y ESTADO SITUACIÓN CANCHA N°2 ESTADIO MUNICIPAL

El Alcalde **Gebauer**: yo hice una visita a la cancha N°2 del estadio y revise en detalle no he visto cancha en peor situación en todo Melipilla en los años que estado, yo le pedí al encargado de deportes que hiciera un informe y revisáramos esta situación con el concejo ya que ahí hay un comodato y quiero

que lo podamos revisar, el arreglo de esta cancha se demora por lo menos 90 días

Don Leonel **Ramírez**: el comodato de deportes Melipilla comienza en el año inicialmente en el año 98, la cancha fue entregada en comodato por principio de 10 años, el comodatario tenía varias obligaciones y lo fundamental es el cuidado de la cancha y la limpieza, también se indicaba en un segundo comodato donde se ampliaba a deportes Melipilla la autorización especial para que use esta cancha el club deportivo Francisco Werchez como uso y goce pero deportes Melipilla no perdía su calidad como comodante, les mostrare como se encuentra el área de juego estas fotos son del día 15 de julio de 2013 donde se pueden apreciar hoyos en la cancha, esa fue la primera visita, luego a petición de esta institución hicimos una segunda visita que vamos a revisar las fotos esto fue el día 28 de junio, un año después y la situación no ha variado, la última visita la realizamos hoy mientras entrenaba club de deportes Melipilla, hay zonas sin pasto y se ve una panorámica con hoyos, problema pasa que aquí se va a producir una situación con la integridad física con los deportistas ya que es muy fácil fracturarse o lesionarse, además hay una gran cantidad de perros, yo no eximo de responsabilidad a ninguna de las dos instituciones que están ocupando el campo de juego, se han hecho recuperaciones a la cancha pero ha seguido igual

El Alcalde **Gebauer**: un par de reflexiones, la primera nos puede comentar el asesor jurídico que está reemplazando a Carlo en estos días, es que nosotros no podemos tomar ninguna decisión porque la cancha esta en comodato pese a las condiciones, en el momento que yo hice la visita di la instrucción formal al encargado de deportes que para de inmediato la cancha por dos meses para recuperar la cancha y ver el tema de la administración, lo segundo es que de aquí a 15 días nosotros vamos a tener el 80 o 90% del proyecto del nuevo estadio para Melipilla, tuvimos una reunión en terreno con el arquitecto, la idea es que de aquí a noviembre o diciembre lo vamos a ingresar al gobierno regional para que haya un financiamiento, para que este la tranquilidad de que eso va funcionando y en 15 días como máximo tenemos concejo extraordinario para tratar el tema del estadio, yo lo que sugiero es que tomemos algunas decisiones, yo creo que tenemos que parar el uso de la cancha como esta, no podría estar peor y yo sugiero lo siguiente es que el municipio administre ese espacio en términos de coordinar con las organizaciones deportivas que hoy las utilizan, yo estoy dispuesto a juntarme con las dos instituciones posterior a esta decisión que tratamos como concejo para ver qué espacio nuestro para poder reubicar a esas instituciones o la cancha de San Miguel ya que hay un compromiso por préstamo de servicios, para que la municipalidad repare esa cancha, yo creo que la decisión más salomónica es lo que yo le había propuesto al concejo

Don Jenaro **Peña**: es necesario de acuerdo a lo que dice el señor alcalde que nosotros cuando nos presentemos tengamos el título saneado, en este momento la Municipalidad no puede intervenir porque el comodato habla hasta el año 2058, es decir 60 años que le pertenece a deportes Melipilla y ningún organismo central va a entregar fondos porque el destinatario sería otro individuo, el elemento jurídico de saneamiento del lugar sería la cláusula séptima y octava del contrato de comodato que en el momento que la institución recibe se obliga a mantener y no lo ha cumplido, el concejo tiene

argumentos que ellos no lo han cumplido, si no se le pone termino no hay solución

El concejal **Mallea**: la prioridad es el nuevo proyecto del estadio Municipal, estamos muy esperanzado y esto es un obstáculo como dice el asesor jurídico, en este caso no lo vamos a despejar por eso, lo vamos a despejar por incumplimiento del comodato, no han respetado los derechos del club deportivo Werchez porque le han ocupado lo derechos de ello, en el futuro en los comodatos que hagamos tenemos que ser más exigentes de tal manera que tengamos más causales de termino de los comodatos por incumplimiento, incluso debemos incorporar en el comodato que puede ser periódicamente evaluados el estado de los campos deportivos, sea la infraestructura que tenga, quiero terminar diciendo que podamos apoyar al club deportivo Francisco Werchez que va a quedar sin cancha que trabaja con chiquillos de escasos recursos y han hecho un esfuerzo por mucho tiempo y han tenido muy buenos logros

Don Leonel **Ramírez**: nosotros en el año 2013 generamos un reglamento de uso de los recintos deportivos Municipales, ese reglamento tiene 40 puntos y cada club que usa nuestros recintos Municipales tiene que aceptarlo dentro de los contratos y comodatos que se está realizando que son bastante estrictos desde el uso, mantención, responsabilidad de los recintos, no consumo de alcohol, hay un montón de cosas que van dentro de esto, podría como usted dice incorporarse dentro de los futuros comodatos este reglamento como obligación a usarlo, vamos a tratar de ver como reubicar estos clubes, el problema es que en Soinca no tengo capacidad hoy día porque sábado y domingo bien saben que tenemos cerca de 84 partidos al mes, vamos a tratar de ubicarlos en algún lugar

El Alcalde **Gebauer**: si tomamos el acuerdo como concejo nosotros de aquí al miércoles o al próximo concejo tenemos que juntarnos con las dos organizaciones y exploramos la posibilidad de traer un acuerdo para ese día, en algunos casos también hemos tomado la decisión especialmente en las zonas rurales a precios muy baratos y coherentes hemos arrendado espacios deportivos para organizaciones, al menos dos me recuerdo y han generado condiciones adecuadas para que cientos de personas hagan futbol a precios muy bajos, busquemos alternativas, nosotros vamos a informar mañana a la institución por vía teléfono y agendamos una reunión con ambas instituciones y el miércoles además comentamos la situación de ambas reuniones la posibilidad de que sigan funcionando en otro espacio deportivo y además el cronograma de reparación de la cancha

El concejal **Mallea**: en el sector norte al lado de la cancha Pudahuel que facilita la cancha constantemente, lo que yo quería saber es que pasa con la Balmaceda y padre Hurtado de tal manera que podamos buscar los espacios

Representante Club Deportivo Werchez: en esa parte no me afecta tanto a mí porque tengo amigos con quien conseguirme una cancha, pero si cuando y que nos den anotadito la persona que nos puede prestar el rodillo compactador

El Alcalde **Gebauer**: nosotros vamos a realizar ese trabajo, pero es parte de la reunión que vamos a hacer ese tema

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado
 El concejal **González**: aprobado
 El concejal **Ramírez**: aprobado
 El concejal **Jerez**: aprobado
 El concejal **Henríquez**: aprobado
 La concejala **Meza**: aprobado
 El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Javier Ramírez, Darío Jerez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, revocar el contrato de Comodato existente respecto de la Cancha N° 2 del Estadio Municipal Roberto Bravo Santibáñez de Melipilla, que fuera otorgado al Club de Deportes Melipilla y que fuera suscrito con fecha 12 de noviembre de 1998, modificado con fecha 20 de septiembre de 2005. Lo anterior debido al incumplimiento de las condiciones en virtud de las cuales ha sido otorgado el comodato, toda vez que el Concejo se informó sobre el estado de la cancha la cual refleja falta de mantención y descuido por parte de quien ejerce la administración, por lo que, de acuerdo a las cláusulas del comodato, procede dejar sin efecto el Comodato en atención al incumplimiento de las condiciones establecidas. De acuerdo a lo anterior el recinto deportivo pasa a administración municipal, debiendo dictarse respectivo decreto alcaldicio que deje sin efecto el comodato señalado.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0442.-

4.- PRIMER RODEO ESCOLAR EN MELIPILLA

Don Guillermo **Vache**: soy el Nuevo presidente de la asociación de rodeo club de huasos de Melipilla, con el cargo de hace una semana, como iniciativa hemos tenido la intención de hacer un rodeo en las dependencias de la medialuna de Chocalán, queremos integrar a los jóvenes corrales para que todos se unan, para que puedan participar todos los jóvenes, ojala pueda ser algo tradicional en Melipilla

El Alcalde **Gebauer**: en general ha existido este rodeo escolar en María Pinto, lo que ha ocurrido en los últimos rodeos es que ha habido mucha deficiencia en cuanto a la estructura

Don Guillermo **Vache**: nosotros queremos hacerlo a otro nivel con ayuda de la Municipalidad, para que los niños se sientan importante, para incentivarlos, ya publicamos en la página de la federación nacional y ya están llamando para inscribirse

El Alcalde **Gebauer**: además va toda la familia

Don Guillermo **Vache**: tenemos calculados entre 4000 y 5000 personas más los stands que se van a instalar

El concejal **González**: yo creo que esta actividad yo soy partidario de apoyarla ya que a los niños hay que incentivarlos a hacer toda clases de deportes criollo nuestro, y a mí me preocupa una cosa y es que ha venido ocurriendo lo mismo y la federación que está a cargo de la medialuna no ha sido lo bastante solidario con este tipo de instalaciones que son Municipales

El Alcalde **Gebauer**: nosotros podemos acompañar en eso y pedir toda la infraestructura adecuada, al Presidente del Club yo le plantie la molestia del concejo y él está disponible para venir a un concejo extraordinario

Don Guillermo **Vache**: también queremos hacer un rodeo de la amista, y uno de padre e hijo, hacer fiestas también

El Alcalde **Gebauer**: el costo total de esto cuánto es?

Don Guillermo **Vache**: nosotros más o menos lo calculamos en 10 millones y medio, y la petición a la municipalidad es de 3 millones

El Alcalde **Gebauer**: hagamos lo siguiente, nos ingresa una carta antes del miércoles una carta formal de petición, el compromiso es meter el tema del comodato para el próximo miércoles y vemos también el tema de la subvención de este rodeo y metemos algunos temas más que tenemos en tabla.

Siendo las 19:15 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0441: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Javier Ramírez, Darío Jerez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, realizar oficio al Ministerio del Interior para informar situación de Seguridad Publica en Melipilla y para pedir mayor apoyo.

ACUERDO N°0442: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Javier Ramírez, Darío Jerez, Alexander Henríquez y la Concejala Carla Meza, revocar el contrato de Comodato existente respecto de la Cancha N° 2 del Estadio Municipal Roberto Bravo Santibáñez de Melipilla, que fuera otorgado al Club de Deportes Melipilla y que fuera suscrito con fecha 12 de noviembre de 1998, modificado con fecha 20 de septiembre de 2005. Lo anterior debido al incumplimiento de las condiciones en virtud de las cuales ha sido otorgado el comodato, toda vez que el Concejo se informó sobre el estado de la cancha la cual refleja falta de mantención y descuido por parte de quien ejerce la administración, por lo que, de acuerdo a las cláusulas del comodato, procede dejar sin efecto el Comodato en atención al incumplimiento de las condiciones establecidas. De acuerdo a lo anterior el recinto deportivo pasa a administración municipal, debiendo dictarse respectivo decreto alcaldicio que deje sin efecto el comodato señalado.

Doy fe,

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.